


INPEC
—
AVISO

Referencia: Oficios No. 2024EE0218440 y No. 2024EE0218415 del 24 de septiembre de 2024, por los cuales se cta al señor JOSE LEONARDO JARAMILLO MURILLO, identificado con cedula de ciudadanía No. 93411756, a diligencia de notificación personal de la Resolución No. 006906 del 29 de julio de 2024, en contra del prenombrado funcionario.

La Subdirección de Talento Humano, una vez devuelto el oficio No. 2024EE0218440 del 24 de septiembre de 2024, mediante guía de envío No. RA497180405CO y el oficio No. 2024EE0218415 del 24 de septiembre de 2024, mediante guía de envío RA497180391CO, por la empresa de Servicios Postales Nacionales 4/72, por la causal "No existe" y "Desconocido", procede a publicar en la página web del INPEC, el contenido de los mismos, por los cuales se citaron al señor JOSE LEONARDO JARAMILLO MURILLO a diligencia de notificación personal de la Resolución No. 006906 del 29 de julio de 2024, en contra del prenombrado funcionario.

El presente aviso se publica con copia íntegra del oficio No. 2024EE0218440, y del oficio No. 2024EE0218415 del 24 de septiembre de 2024, según lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

Se informa que, en contra del citado oficio, NO procede recurso alguno, de conformidad con lo establecido en el Artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

Se advierte que una vez desfijado el presente aviso, usted cuenta con un plazo de cinco (5) días hábiles para presentarse a diligencia de notificación personal de la Resolución No. 006906 del 29 de julio de 2024.

CONSTANCIA DE FIJACION

Se fija el presente AVISO por el término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de información y en la página web del INPEC.

Fecha de fijación: en Bogotá DC, a los siete (7) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las 08:00 horas.


LUZ MIRYAM TIERRADENTRO CACHAYA
Subdirectora de Talento Humano



85103-SUTAH-GALAB

Bogotá DC,

INPEC 24-09-2024 14:13
Al Contestar Cíto Este No: 2024EE0218440 Fol:1 Anexo FA:0
ORIGEN 85103 GRUPO DE ASUNTOS LABORALES GALAB / SERGIO CIFUENTES OCHOA
DESTINO JOSE LEONARDO JARAMILLO MURILLO
ASUNTO CITACIÓN A NOTIFICACIÓN PERSONAL
OBS

2024EE0218440



Señor

JOSE LEONARDO JARAMILLO MURILLO

Dirección: CRA 2 N° 18A - 07
IBAGUE (TOL)

Asunto: CITACION A NOTIFICACION PERSONAL

Cordial Saludo,

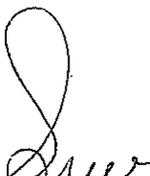
De manera respetuosa, me permito citarlo a comunicación personal de la Resolución No. 006906 del 29 de julio de 2024, proferida por la Dirección General del INPEC, "Por la cual se hace efectiva una sanción de suspensión convertida en salarios, en cumplimiento de fallo disciplinario".

Por lo anterior, deberá presentarse en la Subdirección de Talento Humano, ubicado en la Calle 26 # 27-48 Bogotá DC, en la jornada laboral (8:00 am hasta 5:00 pm) dentro de los 5 días siguientes al rec bo de la presente citación.

En caso de no asistir a la diligencia se procederá a notificarle del referido acto administrativo mediante aviso, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la ley 1437 de 2011.

Atentamente,

RECIBIDO
30 SEP 2024
GOGED


LUZ MIRYAM TIERRADENTRO CACHAYA
Subdirectora de Talento Humano
INPEC

Revisado por: Martha Lilliana Rosas / Coordinadora GALAB
Elaborado por: Sergio Cifuentes / GALAB 

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: Calle 26 # 27-48
Conmutador: 2347474 Ext. 1104
ghumana@inpec.gov.co

Página 9 de 21
Código: PA-DO-G01-F02 v 3



85103-SUTAH-GALAB

Bogotá DC,

INPEC 24-09-2024 14:02
Al Contestar Cite Este No.: 2024EE0218415 Fol:1 Anx:0 FA:0
ORIGEN 85103 GRUPO DE ASUNTOS LABORALES GALAB / SERGIO CIFUENTES OCHOA
DESTINO JOSE LEONARDO JARAMILLO MURILLO
ASUNTO CITACION A NOTIFICACION PERSONAL
OBS

2024EE0218415



Señor

JOSE LEONARDO JARAMILLO MURILLO

Dirección: CRA 8 SUR #93-65 TORRE 3 APTO 105 ALTAGRACIA
IBAGUE (TOL)

Asunto: CITACION A NOTIFICACION PERSONAL

Cordial Saludo,

De manera respetuosa, me permito citarlo a comunicación personal de la Resolución No. 006906 del 29 de julio de 2024, proferida por la Dirección General del INPEC, "Por la cual se hace efectiva una sanción de suspensión convertida en salarios, en cumplimiento de fallo disciplinario".

Por lo anterior, deberá presentarse en la Subdirección de Talento Humano, ubicado en la Calle 26 # 27-48 Bogotá DC, en la jornada laboral (8:00 am hasta 5:00 pm) dentro de los 5 días siguientes al recibo de la presente citación.

En caso de no asistir a la diligencia se procederá a notificarle del referido acto administrativo mediante aviso, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la ley 1437 de 2011.

Atentamente,

RECIBIDO
30 SEP 2024
GOGED


LUZ MIRYAM TIERRADENTRO CACHAYA
Subdirectora de Talento Humano
INPEC

Revisado por: Martha Liliana Rosas / Coordinadora GALAB
Elaborado por: Sergio Cifuentes / GALAB